



## COMUNICADO DE PRENSA

### **Senado despacha proyecto de Ley de Presupuestos 2014**

- ***Senado despachó las 25 partidas del proyecto, más la del Tesoro Público y el articulado general de la iniciativa.***

**Valparaíso, jueves 28 de noviembre.** Tras una extensa jornada, el Senado despachó a las 01.20 horas de hoy el proyecto de Ley de Presupuestos 2014.

La instancia, presidida por el senador Jorge Pizarro, aprobó las 25 partidas, además de la del Tesoro Público y el articulado general de la iniciativa.

Al trámite en la Sala asistieron los ministros de Hacienda y Segpres, Felipe Larraín y Cristián Larroulet; la Directora de Presupuestos, Rosanna Costa, autoridades y asesores de la Dirección de Presupuestos (Dipres) y de la cartera de Hacienda.

Sin embargo, la oposición rechazó importantes recursos como la Subvención Escolar para la Clase Media, el adelantamiento de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) para alumnos vulnerables de tercero y cuarto medio y el Fondo de Apoyo Regional.

El Proyecto de Ley de Presupuestos 2014 continuará hoy su tramitación en tercer trámite en la Cámara de Diputados y debe ser despachado del Congreso a más tardar mañana viernes. De lo contrario, regiría el proyecto presentado por el Presidente de la República, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 67 de la Constitución Política de la República.

Las partidas despachadas en la mañana de ayer fueron: Presidencia de la República, Congreso Nacional, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, Ministerio

de Defensa Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Minería y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Público.

Mientras que en la tarde y hasta esta madrugada se despacharon: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud, además de la del Tesoro Público y el articulado general de la iniciativa.